

DECRETO Nº 177/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Arq. Fernando Eduardo Zanotti, al cargo de Secretario de Planeamiento de la Municipalidad de Capilla del Monte la cual se hará efectiva a partir del día 18 de septiembre de 2017.-

Por ello, la Intendente Municipal interina de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1º.-: ACEPTASE la renuncia presentada por el Arq. Fernando Eduardo Zanotti, DNI Nº 5.539.092, al cargo de Secretario de Planeamiento, la cual se hará efectiva a partir del día 18 de septiembre de 2017, dándosele las gracias por los servicios prestados al frente de dicha secretaría.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 18 de septiembre de 2017.-

FIRMADO: GABRIEL BUFFONI
SEC. DE GOBIERNO

MARIA GABRIELA NEGRI
INTENDENTA INTERINA